

Proponen agilizar inclusión de temas urgentes en el Congreso

Posted on 13 de agosto de 2025 by Diario Humano



Alondra Torres plantea reformar la Ley Orgánica para permitir pronunciamientos fuera de plazo cuando tengan relevancia o urgencia social.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con el objetivo de brindar mayor certeza, claridad y uniformidad al trámite de los pronunciamientos presentados por las y los diputados ante el Pleno, la diputada del Partido del Trabajo Alondra Torres García, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California Sur, presentó una iniciativa para reformar y adicionar el artículo 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo estatal.

Actualmente, dicho artículo establece plazos fijos para registrar los asuntos a tratar en sesión, sin contemplar mecanismos que permitan dar atención inmediata a temas urgentes o de alta relevancia social que surgen de manera inesperada.

La propuesta incorpora dos excepciones a esos plazos, permitiendo el registro e inclusión de



pronunciamientos fuera de tiempo siempre que se justifique su urgencia o importancia para la sociedad y cuenten con la aprobación de la asamblea o de la mesa directiva: Urgencia para la sociedad (asuntos apremiantes, críticos o de atención inmediata) e Importancia para la sociedad (temas de interés general o alto impacto social).

Con esta reforma, Torres García, busca eliminar ambigüedades normativas, evitar múltiples interpretaciones y garantizar que el congreso pueda posicionarse con oportunidad frente a hechos relevantes para la ciudadanía.

El proyecto contempla que, si se cumplen estos criterios y se obtiene mayoría de votos, los pronunciamientos podrán ser incluidos en el orden del día aunque no se hayan registrado en los plazos reglamentarios.

Dir. Bravo e Isabel la Católica, La Paz B.C.S.